



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 13 DE 2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA REGIMEN ESPECIAL DECRETO 1075

El suscrito rector del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

Objeto: "Contratar la compraventa de 7 televisores de 65" o más con destino a las aulas escolares"

Para el cumplimiento del objeto la institución educativa se encuentra interesada en recibir propuesta para el proceso de compraventa de las pantallas de televisión que cumplan con las características técnicas y la realización de las adecuaciones necesaria para colocarlos en funcionamiento en las aulas tal como se detalla en la siguiente tabla:

EQUIPO Y/O ACTIVIDAD	CANTIDAD
Televisor: Pantalla LED de 65" o más, dos puertos HDMI, 2 puertos USB, internet tv, smart tv, resolución 4K, cable de poder, Control Magic, sistema de energía 110 voltios.	7
Adecuación de punto eléctrico con tomacorriente doble a 110 voltios a todo costo.	7
Base metálica para empotramiento de tv en la pared con brazo articulado que permita orientación en dos dimensiones, incluye tornillos, chasos e instalación.	7

La duración contractual estimada es de un mes. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 12 de junio de 2025. Para la citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial de veintéis millones de pesos (26.000.000), con cargo a la vigencia 2025, según disponibilidad presupuestal expedida para el efecto. El tipo de contrato a utilizar en este proceso transaccional es el contrato de compraventa.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Calle 11 N° 14 - 115

Números telefónicos: 3107999949 - 3115130202

Email: iefabioriveros@sedcasanare.gov.co

Responsable del proceso: Berceí Suárez Benítez.

Con la propuesta y acorde con el reglamento interno de contratación de la institución el proponente debe presentar como requisitos mínimos habilitantes los siguientes:

1. Para personas naturales en caso de suministro o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b. Fotocopia del RUT.
 - c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 90 días



MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FABIO RIVEROS

NIT: 844002385-1 Plantel oficial con registro DANE 185440-00051; código ante el ICFES 093179

- calendario.
- d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - g. Certificado de medidas correctivas con fecha inferior a 90 días calendario.
 - h. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
2. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:
- a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f. Consulta de antecedentes judiciales para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - g. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
 - h. Si la persona jurídica va a prestar servicios de tipo profesional o consultoría debe anexar los certificados que acrediten la experiencia y las hojas de vida de las personas que van a trabajar en representación de la empresa.

Cronograma del proceso contractual

ACTIVIDAD	FECHA
Estudio previo	5/6/2025
Certificado de disponibilidad presupuestal y verificación fondos	6/6/2025
Aviso de convocatoria o invitación	9/6/2025
Atención inquietudes	10 y 11/6/2025
Recepción propuestas y documentación	12/6/2025
Evaluación, elección, adjudicación	13/6/2025
Suscripción contrato	16/6/2025
Legalización	16/6/2025

Dado en Villanueva Casanare a los 9 días del mes de junio de 2025.

Ing. BERCELÍ SUÁREZ BENÍTEZ
Rector